



H. AYUNTAMIENTO 2006-2009

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO. SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No.OPM/MUN/021/2009

La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de licitación pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. Para la licitación D/048/2009, el costo de los trabajos será cubierto con recursos Municipales, para la licitación D/049/2009 con recursos del Fidoc, correspondiente al ejercicio presupuestal 2009.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/048/2009	CAMBIO DE EN Y EN BOULEVARES COL. OBREGON	RED DE ALUMBRADO	15, 16 Y 17 DE JUNIO DEL 2009.	18 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	18 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE JUNIO A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	2 DE JULIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	62 DÍAS NATURALES INICIO 13-JULIO-2009 TERMINACIÓN: 12-SEPT.-2009	MÍNIMO DE \$1,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$4,000,000.00 (ELECTRIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$300,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/049/2009	PAVIMENTACION DE LA CALLE SAN PEDRO CAPELLAN TRAMO: AV. DEL AUTOTRANSORTE -CARDENAL -AV. CARCAMOS	PAVIMENTO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y BANQUETAS	15, 16 Y 17 DE JUNIO DEL 2009.	18 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 10:00 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	18 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	25 DE JUNIO A LAS 11:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	2 DE JULIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	111 DÍAS NATURALES INICIO 13-JULIO-2009 TERMINACIÓN: 31-OCT.-2009.	MÍNIMO DE \$1,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$4,000,000.00 (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$300,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2008.

Los trámites para la participación en ésta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Secretaría de Obra Pública Municipal, en Palacio Municipal, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tiacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 14:30 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 ext. 6520 ó 6519, y 2-12-46-54

REQUISITOS

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón de Contratistas de la Secretaría de Obra Pública de León, Gto. (2008), para la licitación D/048/2009 especialidad de electrificación y para la licitación D/049/2009 especialidad de urbanización.**
- No podrán participar quienes se encuentren bajos los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

IDIOMA

Deberá presentar su propuesta en Idioma Español y Moneda Nacional.

GARANTIAS

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta.
- Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

ANTICIPOS

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 20% para la adquisición de materiales y 10% para gastos de inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

DE LOS COSTOS DE LAS BASES

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.

CRITERIOS DE FALLO

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su Reglamento.

León Gto., 12 de junio del 2009

ATENTAMENTE

Ing. Jaime Edgar González Medina
Secretario de Obra Pública.